

## EL POSICIONAMIENTO DE INGLÉS EN EL ESCENARIO DE LA UNTDF THE POSITIONING OF ENGLISH ON THE SCENARIO OF THE UNTDF

Revello Barovero, Ethel Natalia y Colloca, Cristina Beatriz  
Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Ushuaia,  
República Argentina  
erevello@untdf.edu.ar, <https://orcid.org/0000-0002-4821-6586>; ccolloca@untdf.edu.ar,  
<https://orcid.org/0000-0002-8911-6768>

### Resumen

El proceso de democratización de los estudios superiores favoreció el acceso de grupos que tradicionalmente quedaban fuera de la universidad. Esto despertó nuevos debates, nueva normativa y la creación de universidades en Argentina en zonas desfavorecidas. Una de ellas es la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur que se ubica en la provincia del mismo nombre. En la creación de esta universidad, la enseñanza de las lenguas extranjeras parecía ocupar un lugar al igual que el resto de las disciplinas. Pero a medida que se fue construyendo su matriz organizacional, definiendo el Estatuto Universitario y conformando las ofertas académicas, se redujo a “cursos extracurriculares” y las y los docentes especialistas en lenguas parecen no formar parte del personal académico. Esto repercute en la enseñanza a estudiantes de las Licenciaturas en Biología, en Geología y en Ciencias Ambientales quienes deben acreditar un buen nivel de conocimientos en lengua extranjera inglés (LEI) a través de un examen para obtener su titulación, sin existir la enseñanza formal de esta como una asignatura del plan de estudio y sin ser un requisito explícito para el cursado de otras asignaturas. Para conocer este proceso y en el que se encuentran la LEI en esta institución, se hizo una lectura de las leyes de: (a) Educación Superior, (b) Creación de la UNTDF, el Estatuto Universitario (provisorio y definitivo). Estos documentos abren el camino a un diseño particular de política lingüística. Documentos que permiten comprender las formas en que se planificará la enseñanza del inglés como lengua extranjera y cómo se utilizará esta en esta comunidad educativa en particular.

**Palabras clave:** inglés, nivel universitario, política lingüística

### Abstract

The process of democratization of university studies has favored the access of groups that traditionally have been neglected. This has led to new debates, new regulations, and the creation of universities in Argentinian underprivileged areas. One of them is the Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur which is in the southernmost province of Argentina. At the beginning, the teaching of foreign languages was regarded as part of the curricula. However, as its organizational matrix was built, the University Statute described the foreign language courses as exams without course workload for the preparation of them. This decision has left foreign language professors and specialists in a separate sector different from the faculty. Besides, it is difficult to take up Biology, Geology and Environmental Sciences courses when students are not informed that English reading is compulsory. The methodology chosen is the reading of institutional documents: (a) University Education Law, (b) Creation of the UNTDF Law, the University Statute (provisional and definitive). These documents pave the way to a particular design for a linguistic policy. Documents that allow us to understand the ways in which the teaching of English as a foreign language will be planned and how this foreign language will be used in this educational community.

**Keywords:** English, university education, language policy



## 1. Introducción

La expansión de la matrícula universitaria que se verificó en la segunda mitad del siglo XX, tanto a nivel mundial como regional (UNESCO, 2009) forzó un proceso de democratización de los estudios superiores y favoreció el acceso de grupos que tradicionalmente quedaban fuera de la universidad (CEPAL, 2007). Paralelamente, ante la evidencia de la heterogeneidad de los nuevos públicos universitarios y para facilitar su acceso, numerosas instituciones implementaron cursos de lectura y escritura –entre otras acciones de alfabetización académica destinadas a “nivelar” el desempeño de los ingresantes (Natale & Stagnaro, 2017).

La UNTDF es una Universidad Nacional ubicada en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Su creación se remonta al año 2009 por medio de la Ley del Congreso Nacional N° 26559. El art. 5 de esta Ley que reza: “El proyecto institucional deberá responder a las necesidades sociales, económicas, culturales y del desarrollo integral de la provincia, debiendo contemplar un plan de crecimiento viable para establecer sedes efectivas, con oferta académica sustantiva y equilibrada en los principales centros urbanos del territorio provincial”; queda demarcado en forma clara el propósito que conlleva la creación de esta nueva Universidad.

Como toda Universidad creada en la República Argentina, tiene el apoyo del Estado Nacional para cumplir con lo estipulado con la Ley de Educación Superior (Ley N° 24521) en la cual en su Art. 2 inc. “a” establece que se debe “Garantizar la igualdad de oportunidades y condiciones en el acceso, la permanencia, la graduación y el egreso en las distintas alternativas y trayectorias educativas del nivel para todos quienes lo requieran y reúnan las condiciones legales establecidas en esta ley”.

Para cumplir con lo establecido en cuanto a garantizar las condiciones para la permanencia, como así también lo indicado en la Sección I : “Propósitos y Misiones Fundacionales”, art. 2 inc. “a” del Estatuto de la UNTDF el cual define la Naturaleza de la Universidad y su compromiso para el desarrollo de competencias profesionales y capacidades analíticas y operativas en los estudiantes que le permitan desempeñarse profesionalmente, insertarse en el ámbito laboral en forma satisfactoria, actualizarse y desarrollar una participación activa en el desarrollo de la Provincia y de la Nación; es que la UNTDF debe brindar las herramientas necesaria a los mismos.

La UNTDF tiene una organización basada en una matriz de la que surgen cuatro Institutos donde se llevan a cabo actividades de docencia, extensión e investigación y son los encargados de las ofertas de las carreras de pregrado, grado y posgrado.

Los docentes de lengua extranjera se encuentran nucleados en una unidad complementarias denominada Escuela de Idiomas (EDI) destinada a brindar servicios comunes a los cuatro Institutos. Esto deja de lado la institucionalización de actividades de investigación y extensión que los docentes de la EDI realizan.

Por otra parte, no tienen acceso a realizar aportes que permitan desarrollar en los estudiantes competencias comunicacionales en lengua extranjera ya que no conforman los comités de carreras de ningún Instituto, no tienen representación en los Consejos de estos, ni en el Consejo Superior.

El uso obligatorio u opcional de bibliografía en idioma extranjero debido a la necesidad de la actualización del conocimiento como ocurre en las carreras de Licenciatura en Biología, Licenciatura en Geología y Licenciatura en Ambiente, como ejemplos, hace que sea un

requisito indispensable el manejo fluido de un lenguaje extranjero (generalmente inglés), para el desarrollo de las competencias lingüísticas que faciliten a los estudiantes su tránsito académico. Sin embargo, estas carreras tienen solamente un examen de acreditación de conocimientos en lengua extranjera (LE) a rendir en cualquier periodo de su formación.

En el mundo del conocimiento donde la globalización lleva muchos más años que la económica, para poder estar actualizado es necesario acceder a la fuente original del desarrollo, la cual está en un idioma distinto al español. Comprender y aprender una temática desde otro idioma requiere de herramientas lingüísticas para un aprendizaje continuo y sostenido. Es por esto, por lo que es importante ofrecer desde la Institución este tipo de preparación. La falta de esta oferta lleva a los estudiantes por un camino de frustración, acompañado por la baja estima, que fomenta la deserción en las carreras.

La ausencia de una política lingüística definida en esta universidad que permita brindar a los estudiantes los conocimientos a través de una planificación sistemática y rigurosa para alcanzar las competencias requeridas en las asignaturas en cuanto a la comprensión y lectura de textos en lengua extranjera se contrapone con lo establecido en el Estatuto de esta Universidad.

## **2. Marco conceptual**

La actividad principal en la vida universitaria es la lectura. Adquirir este hábito se torna difícil en los primeros años de la trayectoria académica por la especificidad de la disciplina, por lo extenso y el alto grado de complejidad que tienen los textos. Además, se pide a cada estudiante una “lectura sostenida, profunda, crítica, analítica, de textos extensos, complejos ante los que en la mayoría de los casos es la primera vez que se enfrenta.” (Narvaja de Arnoux, 2012). La lectura crítica es esencial en este ámbito, pero sola no es suficiente. Es por medio de la escritura que se transmite lo que se ha leído.

Toda práctica de escritura involucra cuestiones normativas y de la lengua que inciden en cómo será valorado el escrito en la comunidad discursiva receptora. Varios estudios han demostrado que existe una relación directa entre haber adquirido el hábito de la lectura y tener un buen desempeño en la producción de textos escritos (Cassany, 1997; Parodi, 2005). Sin embargo, leer en inglés un texto no significa que un estudiante pueda escribir textos en esta lengua. Necesita aprender sus normas y practicar la redacción particular que debe producir.

Las perspectivas en lengua español (de ahora en más L1) han influenciado y han servido como base para la investigación en lengua extranjera (a partir de ahora L2). La transferencia es un aspecto importante en el proceso de aprendizaje de una LE en una persona adulta. Pero esta transferencia no es automática.

La competencia en L2 no es crítica, pero se debe desarrollar competencia en L2 para que las habilidades en L1 se transfieran. Alderson (1984) se plantea que si “la lectura en L2 es un problema de lectura o de lengua”. El mal desempeño en L2 puede derivar de un mal desempeño en la L1, pero hay más probabilidades de que derive de un inadecuado conocimiento de la L2. Existe un nivel umbral de competencia en L2 que los estudiantes deben tener para que se dé la interdependencia.

Teniendo en cuenta esta visión nos podemos cuestionar: ¿En qué medida los conocimientos especializados en L1 influyen en la lectura y construcción de significado en la L2? ¿Cuál sería el uso estratégico de los recursos lingüísticos de la L1 que se usa para la comprensión de un

artículo de investigación y producción en L2? ¿Qué deberían contemplar los planes de estudio de las carreras para que el recorrido o trayectoria académica sea exitosa?

Varela (2007) define a la política lingüística como un conjunto de decisiones y acciones promovidas por el poder público, que tiene por objeto principal una (o más) lengua(s) de su órbita, y está racionalmente orientada hacia objetivos que son solo lingüísticos. Con esto se refiere al efecto sobre el corpus de la lengua, su estatuto y/o su adquisición.

El concepto de políticas lingüísticas está ligado en este estudio al concepto de “alfabetización académica”; un término que proviene de los estudios ingleses de diversas disciplinas lo cual permite destacar la diversidad en las prácticas de escritura universitarias y las relaciones de poder implicadas en ellas (Lea y Street, 1998). Este concepto pone de manifiesto que los modos de leer y escribir -de buscar, adquirir, elaborar y comunicar conocimiento- no son iguales en todos los ámbitos (Carlino, 2005).

La alfabetización en inglés como lengua extranjera no es un término acuñado como tal pero aquí se define a la enseñanza del inglés como lengua extranjera en el ámbito universitario argentino. Se entiende por alfabetización académica al conjunto de nociones y estrategias necesarias para actuar en la cultura discursiva de una determinada disciplina, así como en la interpretación y producción de textos que circulan en la universidad (Carlino, 2005).

Cada disciplina tiene sus propias formas de transmitir el conocimiento así lo indican Manco Rueda *et. al* (2019): “las prácticas discursivas hacen parte de la vida social, porque en las relaciones humanas se forjan reglas, acuerdos sobre aquellas cosas que se aceptan y se rechazan,(...) las prácticas discursivas también hacen parte de la historia de ese grupo social.”

La lectura de los documentos da cuenta de los modos de fabricación del discurso y de lo que se prioriza a la hora de pensar en la manera de sistematizar el conocimiento. La enseñanza de la lectura y escritura académicas son parte de una alfabetización que cada estudiante debe hacer por su cuenta, tanto en español como en inglés.

Leer en inglés en la universidad argentina implica comprender un texto y transmitir lo que dice en la lengua de escolarización para compartir ese conocimiento con otros.

Carlino P (2003, p. 410) en su libro define a la alfabetización académica como: “el conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas, así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridas para aprender en la universidad”.

### **3. Materiales y métodos**

El objeto de conocimiento de esta investigación fue la alfabetización académica en lengua extranjera inglés en las disciplinas de la UNTDF. Como partida se consideró al hombre como un ser que piensa, reflexiona y actúa en un medio. El estudio seleccionado es de corte cualitativo, siendo un estudio de caso (Stake, 1999, p. 11).

Avanzando con el análisis de la documentación existente, se vio que era necesario acoplar a estas otras fuentes de información que permitieran ratificar o rectificar lo observado como miembro de la comunidad universitaria de la UNTDF y que nos permitiera comprender con mayor precisión el objeto de estudio.

Las unidades de observación que fueron consideradas son: (a) documentos, (b) autoridades (coordinadores de los Institutos y secretarios del Rectorado), (c) docentes y (d) estudiantes.

La metodología planteada establece el análisis de:

- 1- Documentación existente referida a las etapas de la UNTDF: (a) fundacional, (b) normalización y (c) consolidación.
- 2- Registro de entrevistas realizadas a miembros de la comunidad universitaria: coordinadores (académicos y de carreras), secretarios, docentes.
- 3- Análisis de encuesta a estudiantes.

Como se indicó antes, se consideró como tipo de estudio la categoría de estudio de caso y se aplicó el diseño instrumental para realizar el análisis de los documentos, las entrevistas a coordinadores académicos, docentes y el análisis de las encuestas realizadas a estudiantes de la UNTDF. En la primera etapa de esta investigación, cuyos resultados se esbozan en este artículo, se utilizó el análisis documental como técnica.

Se trabajó con la documentación que dio origen a la UNTDF en el año 2009: (i) Ley de creación (Ley N° 26559), (ii) Ley de Educación Superior (Ley N° 24521).

Posteriormente se analizaron los documentos emanados en la etapa de normalización de la UNTDF: (i) Estatuto Provisorio (RO N° 15/12)<sup>1</sup>, (ii) Resoluciones de creación de las carreras seleccionadas para el estudio de caso, (iii) Planes de estudio, (iv) Programa de las asignaturas.

Por último, se analizó la documentación de los primeros años de la etapa de consolidación de la UNTDF: (i) Estatuto de la UNTDF (AU N°03/19), (ii) Resoluciones de modificatorias de las carreras seleccionadas para el estudio de caso, (iii) Modificación de Planes de estudio, (iv) Modificación de programa de las asignaturas.

#### **4. Resultados y discusión**

Por medio del análisis de la documentación de la etapa fundacional se observó que el modelo de Universidad planteado debía respetar la diversidad y garantizar la inclusión educativa, como indica la Ley de Educación Superior (Ley 24521).

Como reza en los art. 4 y 5 de la Ley de Creación de la UNTDF (Ley 26559); el Rector Organizador designado, asistido con dos representantes del Gobierno Provincial y un representante del Ministerio de Educación de la Nación, tendría la obligación de elevar una propuesta educativa que satisficiera las necesidades sociales, económicas, culturales y de desarrollo integral de la Provincia.

Teniendo definido las obligaciones es que durante la etapa de normalización se establece en el Estatuto Provisorio de la UNTDF (Resol. (RO)15/12)<sup>1</sup> que la institución se compromete a brindar una oferta académica que responda a las necesidades establecida y que ofrezca una educación integral al estudiante que le permita el satisfactorio desarrollo profesional futuro; por lo cual, en este mundo globalizado, la formación integral no sólo requiere del aprendizaje de los conocimientos puntuales, sino del desarrollo de competencias comunicacionales en distintos lenguajes, quedando así en forma implícita el compromiso de los fundadores y organizadores de esta Universidad en que la enseñanza de lengua extranjera debe ser considerada dentro de la

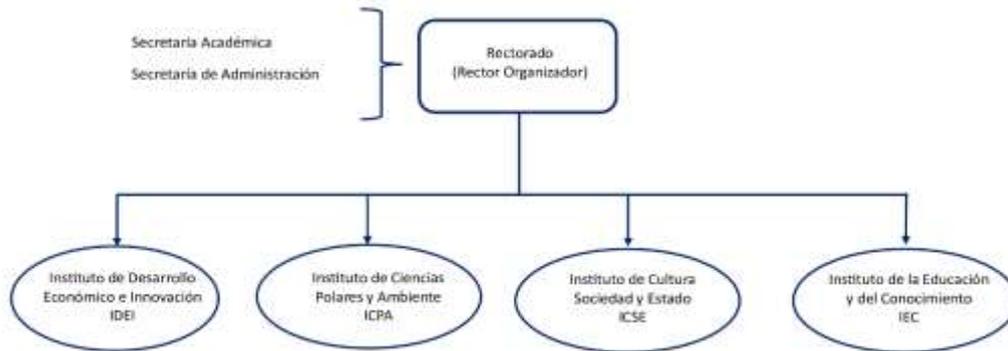
---

<sup>1</sup> Resolución Rectoral del 30 de enero del año 2012.

oferta formal en la UNTDF. Durante la etapa normalizadora la UNTDF organizó sus estructuras orgánicas y estableció su oferta académica en base al espíritu fundacional que tuvo.

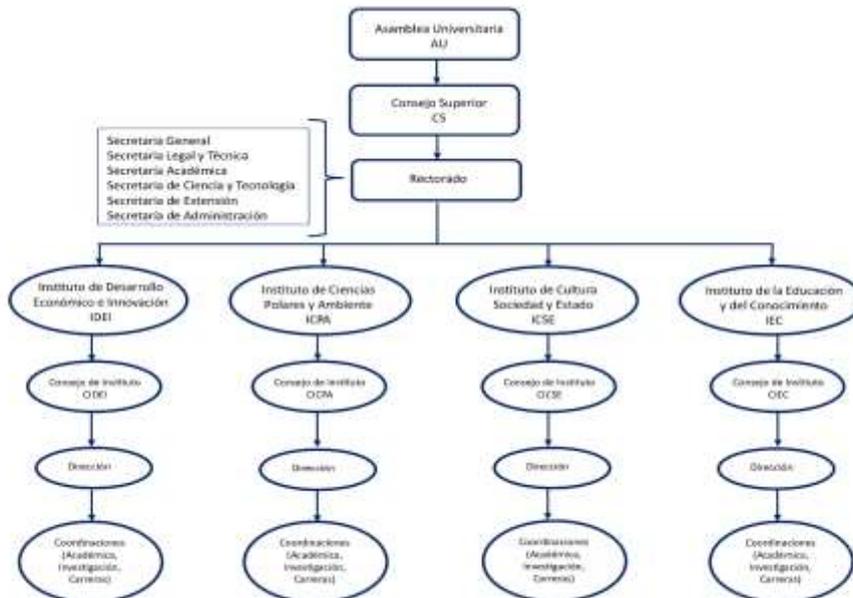
Siguiendo estos lineamientos, en la etapa normalizadora, la UNTDF se organizó matricialmente en cuatro Institutos que originalmente tenían una dependencia central total con Rectorado y sus Unidades de Gestión para lograr su funcionamiento (Fig 1).

**Figura 1**  
*Organigrama UNTDF etapa de normalización*



Organización matricial que en la etapa de consolidación tuvo cambios al crearse la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y al crear nuevas unidades de gestión en los Institutos (Fig 2).

**Figura 2**  
*Organigrama UNTDF etapa de consolidación*



Los planes de estudios de algunas carreras que conformaban la oferta académica ofrecida por los cuatro Institutos fueron modificándose durante las etapas de normalización y de consolidación de la UNTDF, teniendo en cuenta la experiencia educativa de los miembros docentes que conforman los mismos y los requerimientos de la sociedad.

Esto se ve reflejado en las propuestas curriculares planteadas desde los comienzos y sus posteriores modificaciones en las cuales se buscó incorporar, en base a la experiencia adquirida con los años de vida de la Universidad, alternativas más eficientes que permitan cumplir con la inclusión, retención, la calidad educativa y las competencias del egresado. Observándose una clara deficiencia en la planificación de la competencia comunicacional en idiomas extranjeros que en algunas carreras es exigida para el cursado de asignaturas y en otras son exigencias del desarrollo como futuro profesional (Tabla 1).

**Tabla 1**  
*Bibliografía exigida*

Año	Licenciatura en Geología	Licenciatura en Ciencias Ambientales	Licenciatura en Biología	Licenciatura en Turismo	Ingeniería Industrial
Primer	22.81	33.33	33.33	0	0
Segundo	41.13	18	0.27	0	12.5
Tercer	54	50	100	0	0
Cuarto	60.16	Sin datos**	66.66	0	11.11
Quinto	19.23*	Sin datos**	50	0	6.67

*Nota.* \* El cálculo se efectuó con los datos disponibles ya que no estaban definidos todos los programas de las asignaturas establecidas en el Plan de Estudio.

\*\* No se dispuso de datos ya que no estaban definidos todos los programas de las asignaturas establecidas en el Plan de Estudio.

El estudio completo de las tres etapas permitió visualizar una realidad que fue cambiando, alejándose de los lineamientos originales que buscaban garantizar la inclusión educativa, ya que se exige a los estudiantes la adquisición de competencias comunicacionales en idiomas extranjeros, pero no se brinda una oferta formal de esta, generando una desigualdad entre pares (Tabla 2).

**Tabla 2**  
*Planes de Estudio*

Licenciatura en Geología	Licenciatura en Ciencias Ambientales	Licenciatura en Biología	Licenciatura en Turismo	Ingeniería Industrial
<b>PRIMER AÑO</b>				
1. Introducción a la Geología	1. Introducción a la Biología	1. Introducción a la Biología	Introducción al Turismo	Introducción a la Ingeniería
2. Matemática Inicial	2. Matemática Inicial	2. Matemática Inicial	Geografía Física	Introducción al Cálculo
3. Química General e Inorgánica	3. Química General e Inorgánica	3. Química General e Inorgánica	Sociología	Introducción al Estudio de la Sociedad, la Cultura y el Ambiente
4. Filosofía, Epistemología y Metodología de las Ciencias Naturales	4. Física I para Ciencias Naturales	4. Física I para Ciencias Naturales	Epistemología (Turismo)	Química
5. Física I para Ciencias Naturales	5. Introducción a la Botánica	5. Introducción a la Botánica	Seminario: Introducción a las	Sistemas de Representación

			prácticas profesionales	
6. Paleontología	6. Química Orgánica	6. Química Orgánica		Álgebra
7. Taller Integral de Campo I				Física I
				Matemática I
				Pensamiento Sistémico
<b>SEGUNDO AÑO</b>				
8. Introducción al Estudio de la Sociedad, la Cultura y el Ambiente	7. Introducción a la Zoología	7. Introducción a la Zoología	Servicios Turísticos. Transporte	Introducción a la Economía
9. Matemática Avanzada para Ciencias Naturales	8. Introducción al Estudio de la Sociedad, la Cultura y el Ambiente	8. Introducción al Estudio de la Sociedad, la Cultura y el Ambiente	Servicios Turísticos. Alojamiento	Matemática II
10. Mineralogía Óptica y Sistemática	9. Matemática Avanzada para Ciencias Naturales	9. Matemática Avanzada para Ciencias Naturales	Ecología y conservación	Mecánica Elemental
11. Estadística Básica para Ciencias Naturales	10. Estadística Básica para Ciencias Naturales	10. Estadística Básica para Ciencias Naturales	Psicología social	Programación y Métodos Numéricos
12. Examen Nivel I de inglés	11. Examen Nivel I de inglés	11. Examen Nivel I de inglés	Parques nacionales	Estadística
13. Física II para Ciencias Naturales	12. Filosofía, Epistemología y Metodología de la Ciencia	12. Filosofía, Epistemología y Metodología de la Ciencia	geografía Humana	Estática y Resistencia de los Materiales
14. Geoquímica	13. Física II para Ciencias Naturales	13. Física II para Ciencias Naturales	Historia social Argentina	Examen Nivel I de inglés
15. Taller Integral de Campo II	15. Química Biológica	14. Introducción a la Biología Molecular y Celular	Práctica Profesional I	Física II
		15. Química Biológica		Matemática III Para Ingenieros
<b>TERCER AÑO</b>				
16. Geología Estructural	16. Estadística Avanzada para Ciencias Naturales	16. Estadística Avanzada para Ciencias Naturales	Servicios turísticos. Agencias de viajes	Ciencia de los Materiales
17. Petrología de Rocas Ígneas	17. Introducción a la economía	17. Genética	Psicosociología de los grupos y de las instituciones	Electrotecnia
18. Sedimentología	18. Introducción a la Geología	18. Introducción a la Geología	Patrimonio cultural	Mecánica de los Fluidos

El posicionamiento de inglés en el escenario de la UNTDF

19.Examen de Suficiencia de Computación	19. Legislación Ambiental	19. Ecología General	Metodología de la investigación social	Organización de la Producción I
20. Geofísica	20. Ecología General	20. Evolución	Recursos jurídicos	Seminario de Entrevistas Profesionales
21. Geomorfología	21. Fundamentos de sociología	21. Fisiología General	Teoría de la administración	Termodinámica
22.Petrología de Rocas Metamórficas	22. Geografía Física para Ciencias Ambientales		Práctica profesional II.	Mecanismos y Elementos de Máquinas
23. Seminario de Problemática Fueguina	23. Teledetección y SIG			Organización de la Producción II
24. Taller Integral de Campo III				Procesos de Fabricación
25. Teledetección y SIG				Seminario de Problemática Fueguina
				Termotecnia y Máquinaria Térmica
<b>CUARTO AÑO</b>				
26.Estratigrafía y Geología Histórica	22. Administración Ambiental	22. Ecología de las Poblaciones	Administración de Empresas turísticas	Calidad
27. Geología de Yacimientos	23. Cambio Global	23. Sistemática Electiva I (Biología) ·Ficología	Economía	Costos Industriales
28. Hidrogeología	24. Genética y Evolución	24. Sistemática Electiva I (Biología) ·Invertebrados I	Antropología Cultural	Investigación Operativa
29. Examen de Ingles II	25. Conservación y Biodiversidad	25. Sistemática Electiva I (Biología) ·Invertebrados II	Política Turística	Marketing e Inteligencia Comercial
30. Geología Argentina	26. Examen Nivel II de inglés	26. Sistemática Electiva I (Biología) ·Plantas Vasculares	Historia Americana	Sistemas de Control Industrial
31. Levantamiento Geológico y Topografía	27. Optativa I	27. Sistemática Electiva I (Biología) ·Vertebrados	Práctica Profesional III	Desarrollo de Productos
32. Pedología	28. Práctica Profesional Asistida	28. Ecología de las Comunidades		Examen Nivel II de inglés
33. Taller Integral de Campo IV	29.Seminario de Problemática Fueguina	29. Ecología Marina		Instalaciones Industriales
		30. Examen Nivel II de inglés		Inversión y Proyectos

			31. Práctica Profesional en Biología		Mantenimiento
			32. Seminario de Problemática Fueguina		
			33. Sistemática Electiva II (Biología) ·Ficología		
			34. Sistemática Electiva II (Biología) ·Invertebrados I		
			35. Sistemática Electiva II (Biología) ·Invertebrados II		
			36. Sistemática Electiva II (Biología) ·Plantas Vasculares		
			37. Sistemática Electiva II (Biología) ·Vertebrados		
<b>QUINTO AÑO</b>					
34. Examen Nivel I de portugués	30. Desarrollo Económico Sustentable	38. Examen Nivel I de portugués	26. Planificación turística	Examen Nivel I de portugués	
35. Geología de Combustibles	31. Examen Nivel I de portugués	39. Taller Inicial de Trabajo Final (Biología)	Investigación turística	Legislación	
36. Geología Económica	32. Optativa II	40. Examen Nivel III de inglés	Práctica profesional IV	1. Optativa I - Coaching y Liderazgo ·Desarrollo de Productos II ·Desarrollo Territorial ·Economía de la Energía ·Economía de los Recursos Naturales y Ambiente ·Economías Latinoamericanas y Emergentes ·Ergonomía ·Política Macroeconómica Avanzada	
37. Práctica Profesional Asistida	33. Riesgos Ambientales	41. Trabajo Final (Biología)	Tesis de Grado	Recursos Humanos	
38. Examen Nivel III de inglés	34. Taller Inicial de Trabajo Final			Seguridad e Higiene y Gestión Ambiental	
39. Geotecnia	35. Examen Nivel III de inglés			Taller de Creación de Empresas	

40. Riesgo Geológico y Geología Ambiental	36. Optativa III	Trabajo Final 1
41. Trabajo Final	37. Planificación del Uso del Territorio	Dirección Industrial y Gerenciamiento
	38. Taller de Trabajo Final	Distribución y Logística
		Examen Nivel III de inglés
		2. Optativa 2
		·Coaching y Liderazgo
		·Desarrollo de Productos II
		·Desarrollo Territorial
		·Economía de la Energía
		·Economía Latin-Americans y Emergentes
		·Ergonomía
		·Política Macroeconóm
		Práctica Profesional Supervisada
		Seminario de Pensamiento Sistémico
		Seminario Lean Manufacturing y Teoría de las Restricciones
		Trabajo Final 2

El análisis intensivo de los planes de estudios de las carreras seleccionadas, los programas de las asignaturas, los perfiles de egresado nos permitieron observar que la política lingüística planteada para el idioma extranjeros es deficiente o nulo.

Se observó que, en varias asignaturas, sobre todo en las carreras de Licenciatura en Biología, Licenciatura en Geología y en Licenciatura Ambiental existe una exigencia a los estudiantes desde primer año (ver Tabla 1) a tener desarrollado o desarrollar una competencia comunicacional en inglés sin brindarle un apoyo formal, continuo y sistemático en sus currículos (ver Cuadro 1). Competencia comunicacional para la que se propuso una evaluación en cualquier trayecto de su formación.

Si bien nunca se propuso una educación formal que permitiera a los estudiantes adquirir las competencias comunicacionales en lengua extranjera exigidas para poder comprender textos científicos y académicos en lengua extranjera, el ICPA, instituto al cual pertenecen estas tres carreras, remarca entre sus propósitos y misiones la importancia de las redes interinstitucionales de trabajo científico y docencia a nivel internacional relacionado a temas antárticos.

Frente a esta dicotomía nos preguntamos: ¿Cómo debe prepararse un postulante a ingresar a la Universidad? ¿Cuáles son los requisitos para ingresar a las carreras que ofrece este instituto? ¿Quiénes tienen la responsabilidad de enseñar LEI en las disciplinas?

Es claro que, para poder responder a las exigencias de manejo de inglés, los ingresantes deben adquirir estos conocimientos en otra institución, previo al ingreso a la Universidad y que las competencias comunicacionales en inglés desarrolladas deben tener un grado de especificidad que les permita comprender, incorporar y comunicar un nuevo conocimiento científico que está comenzando a estudiar.

Teniendo en cuenta esto el ingresante debe haber asistido con una cierta periodicidad a un instituto que lo prepare en el modo de alfabetización académica de la futura carrera que va a comenzar. Esto provoca una desigualdad en las condiciones de ingreso para aquellos que no contaron con la posibilidad de este tipo de formación y va en contra del art. 2 inc. "a" de la Ley de Educación Superior (Ley N° 24521) que indica que el Estado debe garantizar la igualdad de oportunidades y condiciones en el acceso.

La Universidad asumió el compromiso, en concordancia con el art. antes mencionado, según establece en el art. 28 del Estatuto Universitario de igualdad de oportunidades para todos los ingresantes.

Garantizar esta igualdad de oportunidad para el ingreso a aquellas carreras que requieren forzosamente una competencia comunicacional en idioma inglés por los avances de la/s disciplina/s hace que la Universidad tenga la obligación de una política lingüística desde el curso de ingreso para no favorecer la deserción de los estudiantes y la correspondiente sensación de incapacidad y fracaso que puede devenir de no poder transitar las dificultades que le presenta la formación universitaria.

Analizando las últimas modificaciones realizadas en los programas de las asignaturas se puede observar que en un intento por solucionar esta dificultad se transfirieron las referencias bibliográficas en idioma extranjero a la condición de optativa, pero la realidad es que es imposible dejar de lado su incorporación como fundamental ya que los avances en el conocimiento y tecnológicos se publican generalmente en inglés y la traducción a la lengua Española requiere de años haciendo que esos conocimientos puedan sufrir modificaciones por nuevos descubrimientos.

Tampoco se debe dejar de tener en cuenta que los futuros profesionales de estas carreras u otras cada vez más requieren el uso de lengua extranjera en su trabajo cotidiano para la comunicación verbal o escrita con otros actores de la sociedad humana cada vez más globalizada.

## **5. Conclusión**

Este análisis de los periodos que ha transitado la Universidad es lo que nos permite establecer que es esencial encarar en forma conjunta con los miembros de las carreras la alfabetización académica en lengua extranjera.

Que la Universidad debe establecer una política lingüística que garantice todo por lo cual fue creada y que el diseño de las carreras, la cual está a cargo de las comisiones de evaluación y seguimiento de cada carrera, debe convocar a todos los actores de la Universidad que puedan realizar un aporte que permita evitar el fracaso de los estudiantes, la deserción y fortalecer el perfil de los egresados de la UNTDF.

## **Referencias**

Carlino, Paula (2003). Alfabetización académica: Un cambio necesario, algunas alternativas posibles. *Educere, Revista Venezolana de Educación*, 6 (20) 409-420.

- Carlino, Paula (2005). *Escribir, leer, y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.  
<https://www.aacademica.org/paula.carlino/3>
- Cassany, D. (1997). *Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir*. Barcelona. Paidós.
- CEPAL (2007). *Panorama social de América Latina 2007*. Santiago de Chile: cepal.
- Lea, M. & B. Street (1998). "Student writing in higher education: an academic literacies approach". *Studies in Higher Education*.  
<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/03075079812331380364>
- Ley 24521 de 1995. Ley de Educación Superior. Disposiciones preliminares. Educación Superior. Educación superior no universitaria. Educación superior universitaria. Disposiciones complementarias y transitorias. 7 de agosto de 1995. D.O. No. 28204.  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=25394>
- Ley de Educación Nacional 26.559. (21 de diciembre de 2009). Creación de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.  
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26559-161801>
- Manco Rueda, S. A., Franco Montoya, J. C., Agudelo Torres, J. F., & Parra Moncada, P. (2019). Sentidos de las prácticas discursivas en la formación de maestros en clave de educación para la paz y construcción de ciudadanía. *Revista Lasallista de Investigación*, 16(2), 223-238. <https://doi.org/10.22507/rli.v16n2a18>
- Narvaja de Arnoux, E. (2012). *La lectura y la escritura en la universidad*. 2° edición. 10° reimpresión. Eudeba.
- Natale, L. y Stagnaro, D. (comp.) (2017). *Alfabetización Académica. Un camino hacia la inclusión en el nivel superior*. Ediciones UNGS.  
[http://repositorio.ungs.edu.ar:8080/xmlui/bitstream/handle/UNGS/816/978987630257\\_9-completo.pdf?sequence=1](http://repositorio.ungs.edu.ar:8080/xmlui/bitstream/handle/UNGS/816/978987630257_9-completo.pdf?sequence=1)
- Parodi Sweis, G. (2005). *Comprensión de textos escritos*. Buenos Aires. Eudeba.
- Stake, R.E. (1999). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Ediciones Morata.
- UNESCO (2009). *Global Education Digest 2009. Comparing education statistics across the world*. Montreal: UNESCO.
- Varela, L. (2007). Política lingüística: ¿qué está pasando en Argentina? *Indicadores culturales*, 164-173.  
<https://www.untref.edu.ar/documentos/indicadores2007/Politica%20linguistica%20que%20esta%20pasando%20en%20Argentina%20Lia%20Varela.pdf>